

diversos números de música, canto, coros y recitaciones en verso, procurando así á las alumnas un recreo y elementos de educación.

En dichos actos públicos toman participio desde las alumnas de las dos Escuelas anexas, hasta las de años superiores de la Normal, y son dirigidos amigablemente por las Directoras y Profesores, estableciéndose entre todos provechosa confraternidad.

Estas Conferencias sirven, además, para dar á conocer al público los adelantos y la clase de enseñanza que se imparte en la Escuela Normal para Profesoras.

En el año de 1903 las alumnas presentaron diecisiete disertaciones de las que fueron: dos de Historia Natural, dos de Economía Política y Derecho Constitucional, dos de 2º curso de Pedagogía, dos de Geografía, dos de Medicina Doméstica, dos de tercer curso de Español, dos de Historia Patria, una de Higiene, una de Historia Natural y una de primer curso de Pedagogía.

La Escuela tuvo la honra de que la Conferencia del 20 de Junio fuera presidida por el Sr. Lic. Don Justo Sierra, Subsecretario de Instrucción Pública; la del 11 de Julio fué dedicada al Sr. D. Enrique C. Rébsamen, Director General de la Enseñanza Normal, y fué presidida por él. El Sr. Lic. D. Justino Fernández, Secretario de Justicia é Instrucción Pública, se dignó presidir la Conferencia del 25 de Julio que fué la de clausura.

México, Diciembre 31 de 1903.

DON ALFONSO X (EL SABIO) REY DE CASTILLA.

SEÑORITA DIRECTORA:

SEÑORES:

COMPAÑERAS:

Jamás recuerdo alguno conservará más grato mi memoria que el de esta bendita noche, en que debido á la benevolencia de mi digno profesor de Historia vengo, por última vez en mi vida de estudiante, á desempeñar un cargo que por mil circunstancias merece el envidiable calificativo de honroso.

Profundamente conmovida é impresionada vengo á ocupar esta tribuna, no porque crea yo que soy merecedora de ello, sino fiada tan sólo en la bondad de tan ilustrado auditorio; os ruego, por lo tanto, perdonéis que me encuentre emocionada; ¡son tan tiernos y dulces los recuerdos que inspira un plantel como éste, al que con tanto orgullo llamamos nuestra escuela, que al pensar que pronto tendré que abandonarlo, al considerar que la fuerza incontrastable de los acontecimientos hará que abandone á mi querida Directora, á mis respetables maestros, y á mis inolvidables y buenas

compañeras, no he podido menos que sentir lo que sentiría aquél á quien se le arrancasen girones de su misma alma!

La materia de que voy á ocuparme es notoriamente importante y sólo el sentimiento del deber y el respeto y gratitud hacia mi maestro, me han podido dar valor para afrontar tan delicada empresa.

En efecto, tengo la misión de disertar sobre Historia, y abrigo la plena convicción de que todos mis oyentes están penetrados de la importancia y extensión de esta materia.

La Historia, ¿quién sería bastante audaz para disertar, sin temor, sobre esa gran maestra de la humanidad; sobre ese portentoso libro cuya primera página, no se ve por estar envuelta en la obscuridad de los tiempos y cuya última palabra sólo podrá escribirla Dios?

¡La Historia! La Historia con sus grandes y magníficas enseñanzas, con sus sabias y elocuentísimas lecciones y con sus tremendos y múltiples ejemplos, es y será el noble guía de ese pobre ciego á quien llamamos hombre; y es el faro luminoso que alumbra la ruta que deberán seguir los pueblos. En ella, como á través de una lente, vemos desvanecerse la opulencia de Egipto, la grandeza y poderío de Roma, y la vida de otros grandes imperios. En ese portentoso libro en que se ven grabados con caracteres de luz los nombres de los genios como Napoleón I, y que da también cabida á los nombres de seres que como Nerón, Calígula y otros muchos, sólo sirvieron para horrorizar al mundo, encerrando en sus almas todas las supremas maldades.

Pero no divaguemos; una de las estrellas de primera magnitud que se destacan en el cielo del siglo XIII, es, sin duda, Alfonso X llamado *El Sabio*.

Mis pocos conocimientos no me permiten formar un juicio exacto de las virtudes y defectos de este hombre, y sólo trato de dar una ligera idea de su vida como político, como legislador y como hombre de letras.

Don Alfonso, ó Alfonso X, fué hijo primogénito de Fernando III el Santo, rey de Castilla, hombre notable y digno de admiración por sus virtudes y también por el vasto territorio que legó á su hijo, el cual recibió, juntamente con la corona, un cetro á que estaban sometidas Asturias, León, Castilla propiamente dicha, Murcia, Galicia y la mayor parte de la Andalucía.

La conducta del nuevo monarca no correspondió al anhelo y aspiraciones de su antecesor, pues debido á su poco tino y á su debilidad de carácter comenzó á disgustar á sus súbditos, los que al fin se rebelaron contra él.

Hacia mediados de 1252, al tomar posesión del mando Don Alfonso, trató de realizar lo que su padre había intentado: llevar la guerra al Africa, para cuyo fin mandó construir en Sevilla y en las costas de Vizcaya numerosos bajeles.

Solicitó, entretanto, la aprobación y el auxilio del Papa Inocencio IV, cosa que le fué concedida, pues el Papa exhortó á los clérigos á que le acompañasen, ordenó á los frailes dominicos y franciscanos que predicasen la guerra santa y que excitasen á la juventud española á tomar la cruz; pero en esta vez se vieron frustrados los propósitos de Don Alfonso, porque la muerte de Teobaldo I de Navarra lo distrajo de su empresa, pues tratando de apoderarse de este reino, se acercó á sus fronteras, pero las encontró defendidas por Jaime de Aragón, porque la reina viuda, queriendo asegurar á sus hijos el mando y temiendo al rey de Castilla, soli-

citó el auxilio del monarca aragonés, y celebró con él una alianza.

Deseoso Alfonso de continuar sus proyectos guerros en Africa, solicitó el auxilio del Papa Alejandro IV, sucesor de Inocencio IV, el que concedió indulgencias y otras gracias espirituales á los que tomaran parte en esa expedición; pero en ésta, como en la vez anterior, los auxilios del Papa no dieron efecto y Alfonso fué perdiendo poco á poco la esperanza de ir al Africa.

A la muerte de Guillermo de Holanda, emperador de Alemania, la República de Pisa aclamó para ese alto puesto á Don Alfonso de Castilla; éste admitió la investidura, pero no se creyó autorizado á usar el título hasta no tener una elección más autorizada, porque dicha República carecía de voto electivo; por fin, se verificó la elección, pero no completa, pues los electores se dividieron en dos bandos: uno nombró á Ricardo, hermano de Enrique III de Inglaterra, y otro á Don Alfonso el Sabio de Castilla.

Se entabló una lucha entre los dos agraciados que duró casi diez y ocho años, y Castilla gastó grandes caudales, pues tanto el uno como el otro de los dos pretendientes, trataron de atraerse á los príncipes alemanes por medio del oro. Muerto Ricardo en 1271, Alfonso creyó que habían terminado las dificultades, pero no sucedió así, pues el Papa Gregorio X, que había ocupado la silla pontifical por la muerte de Clemente IV, desechó abiertamente á Alfonso é influyó para que se reunieran los electores y nombraran un nuevo monarca, siendo electo Rodolfo de Habsburgo. Trató Alfonso de tener una entrevista con el Papa para exponerle sus derechos sobre el trono de Alemania, aquélla se realizó en Belcairo (Francia), y en ella le negó Gregorio X no sólo el derecho de ceñir la corona de Alemania, sino

también el ducado de Suabia, de que se había apoderado Rodolfo, y la mano de la Reina de Navarra, que solicitó Alfonso para uno de sus nietos.

Después de esta triple negativa, el rey volvió desazonado á Castilla y se empeñó en seguir usando el título de *rey de Romanos*, hasta que el Papa le obligó á desistir de sus pretensiones, ofreciéndole, en cambio, la décima parte de sus rentas eclesiásticas, para que continuara la guerra contra los moros.

A su apatía é ineptitud debió Don Alfonso la pérdida de la corona imperial que tan espontáneamente le había sido propuesta por muy poderosos príncipes alemanes.

Alfonso había procurado conservar la alianza que su padre celebró con el rey moro de Granada, y con ayuda de este monarca sujetó en 1254 las provincias de Jerez, Arcos, Medina-Sidonia y Lebrija. Tres años más tarde le prestó su auxilio contra los moros de Algarbe y contra la fuerte plaza de Niebla, en que se habían fortificado los *almohades*. Todo esto lo hacía el de Granada de mala gana, procurando disimular su enojo, esperando de esta manera una ocasión propicia para sacudir el yugo del vasallaje. Esta se presentó cuando los musulmanes de Jerez, Arcos, Medina-Sidonia y Murcia, acudieron á él, ofreciéndole reconocerlo como su jefe si les ayudaba á librarse de la servidumbre en que los tenían los cristianos. El rey moro dijo á los mensajeros que se pusieran todos de acuerdo para una sublevación general, prometiéndoles que cuando esto fuese y Alfonso hubiera dividido sus esfuerzos, él no faltaría á socorrerlos. Se alzaron simultáneamente todas las poblaciones, desde Murcia hasta Jerez, y en todas ellas eran degollados los cristianos ó arrojados de las

plazas que ocupaban. Don Alfonso, ante esta desesperada situación, recurrió al de Granada; pero la respuesta que éste le dió hizo comprender al de Castilla que contaba con un enemigo más, y ordenó que fueran atacadas las tropas de aquel rey; obedeciendo este mandato, se sostuvo en Alcalá un sangriento combate, saliendo victoriosos los moros y comenzando con esto una nueva lucha entre cristianos y musulmanes.

Don Alfonso, ayudado de los de Málaga, venció todas las plazas sublevadas con excepción de Murcia, que fué reconquistada por Jaime de Aragón, quien generosamente se la entregó á su yerno.

Mientras los Reyes Don Alfonso y Doña Violante, que habían sido invitados por Don Jaime, eran recibidos con grandes festejos en Aragón, los nobles de Castilla, acaudillados por Don Nuño de Lara, preparaban una rebelión contra su rey.

En la ciudad de Lerma se reunieron todos los conjurados, colocándose á la cabeza Don Felipe, hermano del monarca.

Las causas que alegaban los rebeldes para levantarse contra su rey eran las numerosas exacciones que hacía pesar sobre sus vasallos y la mala medida que él tomó dos veces durante su reinado: alterar el valor de la moneda.

Disgustados después de muchas conferencias inútiles, el soberano y sus súbditos, éstos se refugiaron en Granada, donde fueron recibidos con mucho gusto, pues el monarca Mohamed-Ben-Alhamar, se propuso aprovechar su ayuda para vencer á sus enemigos los walíes ó gobernadores que se habían rebelado en su daño.

No merecía tan noble, aunque débil rey, esta conduc-

ta por parte de sus súbditos, y sin embargo, no sólo éstos le causaron amarguras, pues sus mismos hijos le abandonaron é hicieron sufrir grandes tormentos.

Precisamente en 1275, cuando Alfonso había partido para avistarse con el Papa en tierras de Francia, algunos escuadrones de *Beni-Merines*, que habían venido á auxiliar al rey moro de Granada, trataron de invadir las fronteras de Castilla; Don Fernando de la Cerda, hijo primogénito del Rey Don Alfonso, heredero del trono y Gobernador del reino en esos momentos, hizo un llamamiento á todos los caballeros y ricos homes y él mismo se apresuró á acudir á la defensa de las fronteras; pero al llegar á Villa Real, fué atacado de una grave enfermedad y murió á los pocos días, dejando dos hijos llamados los infantes de la Cerda. Al recibir Don Sancho, hijo segundo del rey castellano, la noticia de la muerte de su hermano, se preparó para hacerse proclamar sucesor del trono de Castilla, y solicitó de su padre que le confirmara esos títulos; pero éste, no queriendo resolver por sí solo, pues dudaba si podría favorecer al hijo, en perjuicio de los nietos, convocó un consejo y todos los miembros de él vacilaron; sólo el infante Don Manuel, hermano del rey, dió su opinión; á esta se ajustó el rey, y sin fijarse en el orden de sucesión que él en sus mismas leyes establecía, se decidió en favor de su hijo Don Sancho, quien fué jurado en las Cortes de Segovia, sucesor y heredero del trono de Castilla (1276).

La Reina Doña Violante, á cuyo cuidado estaban los infantes de la Cerda, al saber esa resolución, procuró ponerlos á salvo y con tal objeto fué á refugiarse bajo el amparo de su hermano Pedro III de Aragón. El rey, sabedor de esta huída, y creyendo que la reina había

sido aconsejada para dar ese paso, por el infante Don Fadrique y por Don Simón Ruiz, señor de los Cameros, dió orden á su hijo Sancho de que les matara, orden que fué cumplida fielmente, pues el infante Fadrique fué ahogado en Treviño y Don Simón quemado en Logroño.

Don Alfonso, al proceder así, echando sobre su propia fama una mancha imborrable, ignoraba que todo lo hacía por un hijo ingrato que no tardaría en rebelarse contra él.—Cosa que sucedió al poco tiempo con motivo de que Don Alfonso quería dar al mayor de los infantes de la Cerda el reino de Jaén, como lo había prometido al Rey de Francia Felipe III, hermano de la princesa Doña Blanca, madre de los infantes.

Disgustado Don Sancho, se unió con el Rey de Granada, con Pedro III de Aragón, Dionisio de Portugal y con sus hermanos Don Pedro y Don Manuel, y hasta la Reina Violante, que poco antes protegía á los nietos, ahora se declaraba á favor del hijo rebelde.

El padre trató primero de persuadir al hijo, pero éste, en vez de acceder á sus deseos, hizo que Don Manuel ante las Cortes de Valladolid declarara á Alfonso privado de la autoridad real. Al ver esto el de Castilla, reunió su Consejo en Sevilla y ante él y el pueblo, declaró que Sancho quedaba desheredado de la sucesión al trono, poniéndolo al mismo tiempo bajo la maldición de Dios, por impío, parricida, rebelde y contumaz.

No encontrando Don Alfonso príncipe cristiano que le prestara su ayuda, mirándose acosado por la pobreza y desesperado por la ingratitud, recurrió al Emperador de Fez y de Marruecos, enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que sub-

venir á sus necesidades, á lo que accedió aquel Príncipe enviándole sesenta mil doblas de oro.

Al fin la conducta de Sancho comenzó á disgustar á sus partidarios, y éstos poco á poco volvieron al lado de su antiguo rey. Mirando esto Don Sancho, quiso tener una entrevista con su padre, ésta no se llevó á efecto porque Sancho fué atacado de una grave enfermedad, y cuando estaba ya restableciéndose, Don Alfonso, á consecuencia de las muchas penas y amarguras que había sufrido, comenzó á enfermar, muriendo al fin á la edad de 62 años, en Abril de 1284, después de reinar 32 años, declarando antes de su muerte que perdonaba á Sancho sus ingratitudes. Los despojos de este desdichado gobernante fueron sepultados en la iglesia de Santa María de Sevilla, cerca del Rey San Fernando, según él lo había ordenado.

Este notable personaje que como político fué tan desgraciado y débil y tan poco diestro como gobernante, como legislador fué admirable en sus *Siete Partidas*, una de las obras más grandes de la Edad Media, y que al cabo de más de seis siglos todavía es digna del mayor elogio.

Tres fueron los Códigos que formó el Rey Sabio: *El Espéculo*, *El Fuero Real* y las *Siete Partidas*. El primero, como su nombre lo indica, era el espejo de todos los derechos y se destinó para juzgar conforme á él las apelaciones en la Corte del rey. El segundo era una compilación de las mejores leyes municipales y del Fuero Juzgo, y en él se refleja la sociedad de la época y satisfacía sus necesidades. Por último, el tercero, que fué la obra colosal, grandiosa y monumental que dió á España la honra de poseer el más excelente de los Códigos que se hubiere elaborado desde los tiempos de Jus-

tiniano y que parece haber sido formado en el período de 1256 á 1263, contiene en cada una de sus partes las siguientes materias: La primera ley explica el derecho natural y de gentes, y está casi consagrada al derecho eclesiástico; la segunda comprende el derecho político de Castilla, y expresa y consigna las relaciones entre el soberano y el pueblo. La tercera se ocupa de los procedimientos jurídicos y en general de todo lo concerniente al foro. La cuarta explica los deberes y derechos que nacen de las relaciones mutuas, civiles y domésticas, entre los individuos del cuerpo social. La quinta versa sobre los contratos y obligaciones entre partes. La sexta trata de los testamentos, herencias y sucesiones; y por último, la séptima contiene lo relativo al derecho penal y los procedimientos en las causas criminales. Esta obra monumental fué la más notable é importante de las que legó el Rey *Sabio* á la posteridad, y aunque se cree que varios ilustres jurisconsultos le ayudaron, á él toca el mayor y principal mérito de su formación.

Como hombre de letras, Don Alfonso, para el siglo en que vivió, fué un prodigio. Su saber fué un sol, que esparciendo rayos luminosos, consiguió alumbrar no sólo su nación y la época de su gobierno, sino el mundo entero, alcanzando títulos bastantes para la admiración de las generaciones futuras. Sus obras poéticas más notables fueron las *Cántigas á la Virgen* y las *Querellas*, en las que se lamentaba de su pobreza é infortunio en los últimos años de su reinado.

Como hombre de ciencia, tenemos sus *Tablas Astronómicas* ó *Alfonsinas*, obra que todavía es admirada á pesar de los adelantos de la ciencia astronómica. Pero la obra literaria que al par de las *Siete Partidas* inmortalizó su nombre y le afirmó el renombre de Sabio,

fué la *Crónica general de España*, obra notable no sólo por la excelencia especialmente histórica que encierra, sino por el gran impulso que dió con ella al idioma castellano, realizando con esto una de las mejores reformas que puede recibir un pueblo en la marcha de su civilización; el perfeccionamiento de su propio idioma, mostrándose desde entonces el castellano como uno de los más vivos, sonoros, expresivos, elegantes y majestuosos del mundo.

No quería ser difusa, mas la misma naturaleza del asunto que he tocado me llevó insensiblemente por un camino que quizás os haya parecido bastante árido; perdonadme, pues, si os he cansado; pero la Historia, semejante á las grandes eminencias, requiere indomables energías y supremos esfuerzos para escalarla. Resumiendo, y sin pretender sacar luminosas conclusiones de la vida de Don Alfonso X, encerrada dentro de los límites de mi humilde criterio y de mi más humilde trabajo, juzgo á dicho monarca, como torpe é indolente en la guerra, indeciso en sus resoluciones, y veo que si con la espada no hizo proezas, en cambio con la pluma conquistó en el vasto terreno de la ciencia y de las letras, glorias que serán exclusivamente suyas, mientras en el mundo se rindan á las altas inteligencias merecidísimos títulos. ¡Con gran razón se le llamó el *Rey Sabio*!

Obtengo, además, esta sencilla deducción del asunto que he tratado: felices los pueblos que como el nuestro, hoy tienen un gobernante que reuna todas las condiciones para serlo; invencible en la guerra, inimitable y progresista en la paz. Con toda justicia nuestra querida patria sonrío venturosa ante los aplausos que tributan las naciones cultas al actual mandatario de nuestra República.

He concluído mi trabajo, y ahora sólo me falta suplicar á mis queridas compañeras que recuerden siempre más que la vida del Rey Sabio, la historia de cinco años que comprende nuestra vida del colegio en las clases superiores de la Escuela Normal.

Conservemos siempre en la memoria, y envuelto entre los perfumes de la gratitud, el recuerdo de esta Escuela tan querida; veneremos este plantel en donde, bajo una recta y sabia administración y con el afán y talento de nuestros queridos y respetables maestros, hemos fortalecido nuestras virtudes, hemos nutrido nuestra inteligencia; de aquí saldremos mañana con variados conocimientos que, como armas de combate, nos servirán para afrontar lo que nos tenga reservado lo porvenir, pero en todo caso saldremos apercebidas para cumplir noblemente cada cual su misión; ¿y qué misión más noble y alta que la de aplicar nuestra ya enriquecida inteligencia en la magna obra de concurrir al bien, al progreso y al engrandecimiento de la patria?

México, 6 de Junio de 1903.

MARINA FUENTES.

LA INVIOLABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA

COMO

BASE DE UNA INSTITUCION SOCIAL.

SEÑORITA DIRECTORA:

SEÑORES:

COMPAÑERAS:

¡El espíritu humano! amalgama donde moran confundidos en completo desorden, ya las grandes ideas, que elevan á los seres á las cumbres del templo de la gloria, ya los depravados instintos que hacen bajar, descender, al individuo, del grande y magnífico papel donde lo han colocado las leyes divinas y humanas, á los abismos más profundos, á donde es arrastrado con vertiginosa rapidez para llegar á convertirse en un ser sin afectos, sin sentimientos y sin ideas.

¡Las ideas! Cuán bello es comprender que podemos guiarnos, regirnos, gobernarnos, gracias á esas mariposas de nuestro cerebro.

Ideas y siempre ideas, son y han sido los móviles de nuestras acciones, y las más sublimes son aquéllas que